

ORD. 031/2018 - ACEPTACION UNICA OFERTA P/ EXPLOTACION DE TRANSPORTE DE ALUMNOS ESC.AGROPECUARIA - GAHAN

Publicado el 26 abril, 2018

VISTO...

El Expediente 069-E-2018 iniciado por Mensaje N° 054/18 del Departamento Ejecutivo; y

CONSIDERANDO...

QUE, mediante el mismo tramita la licitación privada N° 0/18 que tiene por objeto la contratación del servicio de transporte para trasladar los alumnos de Salto, Ciudad cabecera a la Escuela de Educación Agraria N° 1 "2 de Abril" de la Localidad de Gahan;

QUE conforme las previsiones legales se efectuó el correspondiente llamado a Licitación Pública;

QUE abierto el acto licitatorio surge la presentación de UNA (1) oferta, presentada por la Sra. Rosa Esther Gómez, resultando ser la única oferta válida;

QUE de acuerdo a lo normado por el Artículo 155° de la L.O.M., es potestad de este Cuerpo aceptar la oferta de referencia ;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1° - Facultase al Departamento Ejecutivo a aceptar la oferta presentada por la Sra.

GOMEZ, Rosa Esther, DNI: 11.025.985 para la explotación del servicio de transporte de los alumnos que concurren a la Escuela de Educación Agropecuaria "2 de Abril" de la Localidad de Gahan, desde el 1º de Abril de 2018 y hasta el 31 de Diciembre de 2018, inclusive, por un monto total de \$ 1.298.750 (PESOS UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA), pagaderos en NUEVE (9) CUOTAS IGUALES Y CONSECUTIVAS de \$ 144.310 (PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIEZ) de acuerdo a lo reglamentado por el Artículo N° 155 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los once días del mes de Abril del año dos mil dieciocho.-

-

-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Abril de 2018.- Fue solicitado su tratamiento Sobre Tablas.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado por la unanimidad del Honorable Cuerpo en general y en particular.-
Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 12 de Abril de 2018.-